



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024**

En Zaragoza, a 26 de junio de 2024, siendo las 11:38 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

**Equipo decanal**

Antonio García Gómez  
Rafael Álvarez Gimeno  
Alberto Lafuente Torralba  
Sofía de Salas Murillo

Eva Sáenz Royo  
Isaac Tena Piazuelo  
Asier Urruela Mora  
Ángel Luis de Val Tena  
Mario Varea Sanz  
Mercedes Zubiri de Salinas

**Representantes del profesorado**

Joaquín Álvarez Martínez  
José Luis Bermejo Latre  
Miguel Ángel Boldova Pasamar  
Cristina Bueno Maluenda  
Pedro Bueso Guillén  
Estrella Escuchuri Aísa  
Andrés García Inda  
Regina Garcimartín Montero  
M.<sup>a</sup> José González Ordobás  
Juan Fco. Herrero Perezagua  
Miguel Lacruz Mantecón  
M.<sup>a</sup> José Lopera Castillejo  
Javier López Sánchez  
Eladio Mateo Ayala  
Lucía Molinos Rubio  
Elisa Moreu Carbonell  
Francisco Palacios Romeo

**Administradora**

M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Lasmariás

**Representantes PAS**

Yasmina Vispo Martínez  
Belén Causapé Gracia

**Representantes de alumnos**

Víctor Anzano Tomás  
Karina Lorena Florea  
Javier García Monserrate

**Invitados**

Javier Ferrer Ortiz  
Pilar Diago Diago

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

- Sara Alcázar
- Carmen de Guerrero Manso
- Jesús Astigarraga Goenaga
- M<sup>a</sup> Carmen Bayod López
- Enrique Cebrián Zazurca
- Teresa Picontó Novales

**ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.** Aprobación del acta de la sesión de la Junta de Facultad de 25 de marzo de 2024

**Segundo.** Aprobación de la planificación docente para el curso 2024-25, en su caso con las modificaciones propuestas por los departamentos (Fase I POD).

Junta ordinaria de 26 de junio de 2024

unizar.es

CSV: df47203331e123f8c554f8b03439bddb

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ

Decano Facultad de Derecho

04/02/2025 13:42:00

SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO

Profesora Secretaria Facultad de Derecho

04/02/2025 13:49:00



df47203331e123f8c554f8b03439bddb  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df47203331e123f8c554f8b03439bddb>



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

**Tercero.** Aprobación de la Memoria del Grado en Derecho

**Cuarto.** Aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Gestión Administrativa

**Quinto.** Informe del sr. decano.

**Sexto.** Ruegos y preguntas

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Primero.** Aprobación del acta de la sesión de la Junta de Facultad de 25 de marzo de 2024

Se aprueba por asentimiento.

**Segundo.** Aprobación de la planificación docente para el curso 2024-25, en su caso con las modificaciones propuestas por los departamentos (Fase 1 POD).

El decano da la palabra al vicedecano de ordenación académica: han llegado dos solicitudes de modificación:

Del Departamento de Derecho de la empresa: asignatura de Derecho de la competencia. Hay un desajuste entre la disponibilidad del Área del Derecho Mercantil y la posibilidad de dar dos grupos (mañana y tarde): solicitan suprimir el grupo de la tarde. Hay que modificar los horarios y únicamente se ofertará de mañana.

Del Departamento de Derecho privado: asignatura de Derecho internacional privado: sucede algo similar, y por ello solicitan, como medida excepcional, que el grupo de tarde (44) que es el que menos alumnos tiene no tenga desdoble de grupos de prácticas. No genera problemas de compatibilidad con otras asignaturas, ni alteración de los horarios.

Estas modificaciones se aprueban por asentimiento.

**Tercero.** Aprobación de la Memoria del Grado en Derecho

La comisión para la actualización del plan de estudios ha estado trabajando todo este año y nos traslada un borrador de plan de estudios que tiene un proyecto formativo (asignaturas de 6 ECTS semestrales). Es distinto de la Memoria, que es lo que hay que aprobar ahora, para que pase a Consejo de Gobierno: es el “documento base”.

Primera decisión: que fuéramos Grado generalista, pero con una optatividad muy abierta (18 asignaturas optativas de tres créditos). Sobre eso, se diseñó ese plan formativo (lo que será propiamente el “Plan de estudios”).

Agradece el trabajo de la comisión, y el esfuerzo de las áreas en aras al consenso.

En la Memoria solo están las materias del nuevo plan (resultados de aprendizaje, etc.), pero no las asignaturas ni los criterios de evaluación. Es un documento flexible, abierto a adaptaciones, sin tener que depender en cada cambio de la aprobación de la agencia externa. DADE no tiene Memoria propia (sí tendrá proyecto formativo). El plan de estudios se traerá al curso que viene.

El vicedecano de ordenación académica explica que serán 280 plazas + 60 plazas para DADE. El Consejo de Gobierno siempre sube un 10%, quedando 308. Ante eso, nos planteamos rebajar la cifra de salida, pero no es viable por la elevada demanda del Grado en Derecho. ACPUA

Junta ordinaria de 26 de junio de 2024

**unizar.es**



df47203331e123f8c554f8b03439bddb  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df47203331e123f8c554f8b03439bddb>

CSV: df47203331e123f8c554f8b03439bddb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:42:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	04/02/2025 13:49:00	



**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

aconsejaba lo contrario: subir un 10% el número de admitidos, pero es un riesgo (que, desde ahí, se suban otro 10% más).

Resultados de aprendizaje: poco margen de adaptación, pues nos tenemos que adaptar a la normativa.

Las materias se corresponden (más o menos) a las áreas de conocimiento.

Que sean asignaturas de 6 ECTS semestrales, además de que nos lo han recomendado, parece lo más adecuado para homologarse con otros planes (se han estudiado 40 planes) y permitir la movilidad. Los créditos de optatividad se quieren que sean reales y efectivos.

Se han solucionado problemas, haciendo que los semestres sean simétricos (hay una excepción en el último curso puede favorecer la realización de prácticas externas).

Han desaparecido los dos créditos de idiomas (lo que hace que se gane en optatividad). Se mantiene el prácticum. Evaluación: la comisión de garantía de calidad será la que marque alguna directriz, y luego habrá que concretarlo en la guía docente.

El prof. Bueso agradece el trabajo de la comisión, pero manifiesta su decepción porque no se ha modernizado el plan, a la vez que echa de menos que haya mayor esfuerzo de asignaturas en inglés. El decano reconoce que estamos constreñidos por el marco en que nos movemos. El vicedecano de ordenación académica dice que en un futuro próximo sí que se ofrecerá de algunas asignaturas docencia en inglés en algunos grupos. En cuanto a posibles plazas, explica que se prevé la aprobación de plazas de ayudante.

Lacruz: advierte una discordancia en la asignatura 22 en los resultados de aprendizaje. Explica el voa que son los generales, porque no queda otro remedio. Ángel de Val añade que no hay resultados específicos para las optativas sino generales que puedan adquirir todos los alumnos.

Se aprueba por asentimiento.

**Cuarto.** Aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Gestión Administrativa

La coordinadora del Master, Lucía Molinos, explica que en la comisión de trabajo ha habido gestores, y ha asistido el vicerrector de Política académica, que ha hecho algunas recomendaciones. Agradece a la prof. Esther Hernández por su implicación y a algunos egresados. La diferencia con la del grado en Derecho es que aquí sí que están verificadas las asignaturas. En la optatividad hay algunas asignaturas de contenido más jurídico y de otros más económico. Se oferta “transversalidad” de 6 créditos de cualquier otro master. Han rebajado el número de plazas a 25. Se ha descargado la carga docente de las prácticas. No es máster habilitante, porque se puede hacer directamente el examen de acceso.

Están pendientes del convenio con el colegio de gestores, que asumirán el coste económico de la impartición de la parte práctica.

Bueso agradece el trabajo y dice que se ha modernizado. El problema es que este master no genera profesorado, siendo como se supone que es una apuesta de la Universidad. Aunque no sea habilitante, es una de las vías para acceder, y se debería equiparar. El decano efectivamente dice que eso es un problema (por ej. en el área de Derecho financiero). Ahora aprobamos la Memoria pero se insistirá en esa vía.

Se aprueba por asentimiento.

**Quinto.** Informe del sr. decano.

Junta ordinaria de 26 de junio de 2024

unizar.es



df47203331e123f8c554f8b03439bddb  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df47203331e123f8c554f8b03439bddb>

CSV: df47203331e123f8c554f8b03439bddb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:42:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	04/02/2025 13:49:00	





**Facultad de Derecho**  
**Universidad Zaragoza**

Consejo de Gobierno

- ¿Angel de Val miembro de la comisión de investigación?
- Normativa evaluación del profesorado (encuestas alumnos)
- Renovación emérito Embid, y un emérito nuevo (García Blasco)
- Aprueban el calendario académico: empezará el curso el 4 de septiembre, y la última semana de diciembre se deja para exámenes. El decano dice que seguirá intentando que el calendario sea más flexible, por centros.
- En el de abril se aprobó el régimen de las cátedras
- Número de plazas: empezamos por los asociados estructurales. Los asociados a término pasan a sustitutos, pero no va a dar tiempo de que los nuevos sustitutos estén contratados para principio de curso. Las áreas harán esfuerzo para poner permanentes en el primer cuatrimestre, pero se van a generar problemas.

Ya hay aire acondicionado en el Departamento de Empresa. Estamos esperando (está pactada) la renovación de los aparatos de aire acondicionado del aula.

Prácticum: ha habido problemas muy graves con el tema de la seguridad social. En términos generales, parece que se han solucionado y se han conseguido 250 destinos más el autopracticum.

Primer concierto en el anfiteatro (Orquesta sinfónica universitaria de la Universidad de Zaragoza): se continuará, porque además hay convenio con Caja Rural, todo ello sin interferir con el resto de las actividades.

**Sexto.** Ruegos y preguntas.

La profesora Secretaria traslada las siguientes felicitaciones:

- A Jesús Delgado por su nombramiento como miembro de la Academia vasca de Derecho civil.
- A Javier Esteban Ríos, Ganador del 19 premio “Derecho y salud” otorgado y financiado por la Asociación de Juristas por la salud.

Belén Causapé dice las actividades de mercadillo del viernes dice que a veces son más que eso (charangas, fiestas, etc.) que impiden desarrollar adecuadamente nuestras actividades. Traslada la queja. Pepe Bermejo dice que también se dan juegos escolares con megáfonos, etc.

Pedro Bueso y Cristina Bueno agradecen el aire acondicionado de su zona, expresando esta última el agradecimiento concreto a todos los que han contribuido a ello. La prof. Bueno agradece, además, el trabajo de las comisiones.

Javier López pregunta por la sentencia del máster y en concreto, porque es previsible que al año que viene caiga la matrícula por aplicación de la misma.

El decano dice que el MUAP lleva solo un año con lo que no procede modificarlo: lo que hay que hacer es prestigiarlo. La sentencia afecta a todos los másteres: nuestros alumnos saben que van a poder empezar el master (clases, aunque luego se matriculen, si están pendientes del TFG). Los colegios de abogados decían que nuestros másteres hacían competencia desleal con los suyos (que sí pedían tener el título). El ministerio de Justicia aclara que solo afectará a los que se matriculen en el futuro.

Falta la memoria del Master de prevención de riesgos laborales: será online.

Junta ordinaria de 26 de junio de 2024

unizar.es



df47203331e123f8c554f8b03439bddb  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df47203331e123f8c554f8b03439bddb>

CSV: df47203331e123f8c554f8b03439bddb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:42:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	04/02/2025 13:49:00	



Y sin más asuntos que tratar, a las 12:45 se levanta la sesión.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza



df47203331e123f8c554f8b03439bddb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df47203331e123f8c554f8b03439bddb>

Junta ordinaria de 26 de junio de 2024

unizar.es

CSV: df47203331e123f8c554f8b03439bddb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	04/02/2025 13:42:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	04/02/2025 13:49:00	